



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LOTE 1 – Equipo multidisciplinar de ecografía con módulo de elastografía hepática por técnica de Fibroscan.

EQUIPO	LOCALIZACION	UNID.
Equipo multidisciplinar de ecografía con módulo de elastografía hepática por técnica de Fibroscan	GASTROENTEROLOGIA	1

MÓDULO DE ELASTOGRAFÍA HEPÁTICA (FIBROSCAN)

Módulos y sondas

- Módulo Fibroscan.
- Módulo Fibroscan CAP.
- Sonda Fibroscan XL plus.
- Sonda Fibroscan M plus

Características mínimas requeridas

- Sistema de elastografía transitoria a vibración controlada a 50HZ.
- Disco duro para almacenamiento y consulta de exploraciones.
- Medición de elastografía (Stiffness): E min: 1,5kPa; E max: 75 kPa
- Monitor táctil de al menos 15 pulgadas
- Motor de elastometría de alta velocidad
- Batería extraíble
- Posibilidad de conectar 2 sondas simultáneamente
- Software específico para la recomendación de sonda a utilizar
- Puertos USB para la exportación/importación de datos
- Capacidad de integración con los sistemas de información del Hospital
- Clasificación: clase IIa (directiva 93/42/EC)
- Manejo sencillo sin necesidad de formación en ecografía abdominal
- Sonda M para exploraciones entre 2,5cm y 6,5 cm
- Frecuencia de la sonda de 3,5 Mhz
- Diámetro de la sonda inferior a 8 mm
- Sonda para pacientes con distancia piel-cápsula superior a 2,5 cm
 - Frecuencia de funcionamiento de 2,5 Mhz

	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>ANEXO 20</p>
---	----------------------------------	-----------------

- Diámetro de la sonda inferior a 11 mm
- Campo de exploración entre 3,5 cm y 7,5 cm
- Para uso en pacientes con una distancia piel-cápsula superior a 2,5 cm e inferior a 3,5 cm
- Conexión tipo push-pull

Equipo de ECOGRAFÍA

- Ecógrafo con Sonda CONVEX y Sonda LINEAL.

En todos los casos se incluirán todos aquellos elementos y accesorios que puedan ser necesarios para un correcto funcionamiento del equipo.

ANEXO:

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de la referencia de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Cada uno de los artículos incluidos en este Procedimiento deberá reunir:
 - Las condiciones exigidas en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de Octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.**
3. Plazo de Entrega : 7 días naturales.
4. Garantía : Periodo de Garantía Mínimo (Meses) : 24 .
5. Tiempo de Instalación (días naturales) : 7
6. Posibilidad de cursos de formación y actualización tanto a nivel médico, de enfermería y de gestión.
7. Contrato/Servicio Técnico:
Indicar localidad, dirección y teléfono del Servicio Técnico más cercano, detallando personal técnico y cualificación profesional, así como el resto de la organización del servicio técnico en el ámbito nacional. El licitador ofrecerá la posibilidad de establecer un Contrato de Mantenimiento Integral sin exclusión alguna, una vez finalizado el periodo de garantía). Describir las diferentes modalidades posibles indicando sus coberturas y precios. El importe del mismo, en ningún caso sobrepasará el porcentaje del 7% , valorándose que sea inferior. Tiempo de Respuesta Servicio Técnico (horas) : 8
8. Garantía de Actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.



Fdo.: Dr .A. ALBILLOS MARTINEZ
JEFE SERVICIO AP. DIGESTIVO



Vº Bº Dr. M. CUCARELLA GALIANA
SUBDIRECTOR MEDICO AREA MEDICA